

# La Campaña

**semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista**  
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

**VII Época - Núm. 93 Pontevedra, día 19 de Enero de 2026**  
[informacion@revistalacampaana.info](mailto:informacion@revistalacampaana.info) [www.revistalacampaana.info](http://www.revistalacampaana.info)



## Editorial

Te han sitiado corazón  
y esperan tu renuncia.  
Los únicos vencidos, corazón,  
son los que no luchan.  
No te entregues, corazón libre.  
No te entregues.

Rafael Amor

“El proceso industrial culmina ahora en los grandes monopolios. Son los políticos, lacayos de los banqueros. Gobiernan el mundo los millonarios. No hay arte, ni ciencia, ni filosofía, ni ética para el capitalismo triunfante. No hay más que mercados. Y ante la amenaza proletaria, se da un enorme salto atrás. Las naciones se lanzan al bandidaje colonial, al asesinato en masa, al pillaje descarado y a la crueldad inicua”.

Ricardo Mella incluye en 1889 este acertado diagnóstico de época en el capítulo final de su famoso reportaje *La Tragedia de Chicago*, sobre el asesinato por el gobierno de EEUU dos años antes de cinco anarquistas -Engel, Fischer, Lingg, Parsons y Spies, líderes obreros en la lucha por la jornada de ocho horas- y en cuyo homenaje se celebra cada 1º Mayo en todo el mundo como un día de acción y reivindicación obrera.

Desde aquellos aciagos días a los desdichados tiempos de ahora, la historia del siglo XX y de dos décadas del siglo XXI está plagada de terribles episodios de explotación y barbarie homicida, pero también, de dignos momentos de rebelión obrera y social, de insurgencia revolucionaria y heroica resistencia, de lucha anti-colonial y por la emancipación de pueblos y comunidades contra semejante estado de cosas.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores  
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

**Séptima Época. Núm. 93.** Se imprime el 19  
de enero de 2026 [DL PO-433-95]

**Redacción:** c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra  
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

**Correspondencia:** rúa Pasantería 1 - 3ª  
(36002) Pontevedra

**mail:** [informacion@revistalacampana.info](mailto:informacion@revistalacampana.info)  
[www.revistalacampana.info](http://www.revistalacampana.info)

**Buzón de La Campana:** Esporas: Una revista  
libertaria de crítica de libros. .... **Pág. 2**

**Editorial:** Ningún otro camino queda que  
aquel donde se odian los fusiles de la injusti-  
cia y en el que las personas humanas -no los  
sicarios, ni la soldadesca de oficina y pluma  
de alquiler- se atrincheran solidariamente con  
las víctimas designadas para ser matadas,  
negándonos todos a morir o a ser humilla-  
dos sin rebelarnos. .... **Portada y pág. 3**

**Conflictos colectivos:** ‘El Corte Inglés’, un  
modelo laboral basado no medo e a inseguri-  
dade. .... **Págs. 4 y 5**

**Debate:** Huelguistas de Palestine Action do-  
blegan la complicidad del gobierno británico  
con Israel. La Flotilla Rumbo a Gaza intentará  
de nuevo romper el asedio. .... **Págs. 6 y 7**

**Debate al rojo negro:** Se acerca el XX Congreso  
Confederal de la CGT. .... **Págs. 8 y 9**

**Poesía:** MAYA ABU AL-HAYAT: “Leccio-  
nes de maternidad palestina”. .... **Pág. 10**

**Cine:** TURNO DE GUARDIA, de Petra  
Biondina Volpe. .... **Pág. 11**

**Memoria libertaria:** MARCHAS DE AL-  
DERMASTON. Contra las armas nuclea-  
res / y 2. .... **Pág. 12**



## ESPORAS: Una revista libertaria de crítica de libros

[En PortalOaca 18.12.2025]

**E**n pleno siglo XXI, lanzar una revista en  
papel puede parecer un gesto absoluta-  
mente anacrónico. Sin embargo, para  
nosotras, también puede ser un acto de resisten-  
cia y una afirmación de la lectura crítica frente  
a la mercantilización de la cultura. Esporas sur-  
ge con un propósito claro: reivindicar el traba-  
jo autónomo y emancipatorio de las editoriales  
libertarias, visibilizar las propuestas del mundo  
libertario y para el mundo libertario, y contribuir  
a la construcción de una memoria colectiva.

Esporas no nace de la nada. Surge de  
las cenizas, de proyectos que no llegaron a  
prender, y también de la distancia: de quienes,  
aunque geográficamente dispersos, saben que  
están cerca en ideas y afectos. Tras diversos en-  
cuentros informales, sentimos la necesidad de mantener vínculos, fortalecer  
redes y normalizar las relaciones que se generan en ferias, encuentros y otros  
espacios de sociabilidad del libro libertario.

La revista, cuyo primer número ya ha visto la luz, se presenta en for-  
mato A5 a todo color. Es gratuita, colectiva y horizontal: funciona mediante  
asamblea y reúne a escritoras, historiadoras, filólogas, electricistas, editoras,  
correctoras y bibliotecarias, con un punto en común: el compromiso con la  
difusión de ideas libertarias y la pasión por el mundo del libro.

Se estructura en varias secciones, que podrán variar en futuros números: rese-  
ñas largas, entrevistas y crónicas, miradas fugaces (reseñas breves), agenda de  
encuentros y listados editoriales. Su objetivo es mostrar la riqueza y vitalidad  
de un tejido editorial vivo, que surge, aparece y desaparece, y ofrecer suge-  
rencias que ayuden a leer, pensar y organizarse críticamente. Esporas quiere  
visibilizar libros libertarios actuales o aquellos cuya perspectiva aporte una  
mirada antiautoritaria. También busca fortalecer redes locales e internacionales,  
incluyendo colaboraciones con iniciativas en América y la edición con-  
junta de libros.

La revista está abierta: quienes deseen participar, enviar propuestas o  
colaborar son bienvenidas. La ampliación y conexión continuas son una prio-  
ridad, porque creemos que la circulación de ideas y experiencias fortalece la  
autonomía y la organización colectiva. Esporas no es un círculo de lectores, ni  
un espacio de venta de libros, ni un lugar de autorrepresentación. Es un pro-  
yecto de memoria, autoafirmación y cooperación: un espacio para fortalecer la  
lucidez, la autonomía y la colaboración en un contexto en el que estas siguen  
siendo más necesarias que nunca.

En definitiva, la revista es una herramienta para leer, pensar, organi-  
zarse y tejer redes; un espacio abierto que invita a sumar voces, propuestas y  
experiencias, mantener viva la cultura libertaria y fortalecer los vínculos que  
nos permiten resistir y crear colectivamente.

Asamblea Esporas

El número 01 ya se puede descargar en nuestra web: <http://esporas.noblogs.org>



## Editorial

[viene de la portada]

Esa fue la dura realidad del pasado reciente que ahora, algunos propagandistas y falsos analistas, pretenden rememorar como el tiempo de un nostálgico “orden internacional basado en reglas”, en tramposa contraposición al “unilateralismo autoritario” proclamado a cañonazos por la administración estadounidense, bajo la presidencia de Donald Trump.

Pero el genocidio del pueblo Palestino no es cosa de hace un año ... como tampoco lo son la condena a la muerte por hambre de más de 200 millones de personas cada año o la miseria atroz en que agoniza más de la mitad de la población mundial ... o la catástrofe ambiental planetaria ... o la devastación humana y material en multitud de países.

Termina 2025 y comienza 2026, con el estertor histriónico de un capitalismo imperial, disponiéndose a organizar un nuevo orden geopolítico-económico internacional que restaure *manu militari* un nostálgico triunfo universal, lanzándose al asesinato en masa, el genocidio o la corrupción moral y política mas denigrante. Todo ello, pretendidamente monopolizado por EE UU y por una Unión Europea postulante, pero gangrenada por el servilismo otanESCO.

El ridículo teatro e histriónico narcisismo de Donald Trump, por más que raye en la demencia, no puede ocultar su verdadera naturaleza de un Pelele-comparsa más, actuando siempre en compañía de una codiciosa red de intereses y centros de poder económico-administrativos, que le mantendrá en la presidencia del país mientras les sea útil en el único objetivo real que les une. El ansia del alucinado botín que esperan lograr con la aplicación de la estrategia geopolítica imperial diseñada, por más que, aún en el caso de lograrlo, ya ni siquiera podrán *disfrutarlo* más que como castrante delirio de poder e impunidad y tratar de *retenerlo* más que repitiendo una y otra vez la siniestra barbarie ladrona que les caracteriza, ora aquí, ora allí, sea en Palestina, Venezuela, Groenlandia ...

Este es el momento que hoy vivimos. El de la simbiosis institucional entre la administración estatal de EE UU y las grandes multinacionales y el complejo militar-industrial capitalista tratando de definir una *nueva* “estrategia de seguridad nacional de EE UU”, a imitación de la delirante patraña definida en 2001 por el predecesor de Trump, George W. Bush (*Bush hijo*), quien pretendió diseñar por vía de oficio el Imperio de EE UU sobre el resto del mundo, que ha de acatar sin remedio su condición de súbdito.

Baste reproducir algunos párrafos de aquel documento, que ahora pretenden actualizar Donald Trump y amigos:

- “*La estrategia de seguridad de EE UU se basará en un internacionalismo típicamente americano que refleja la unión de nuestros valores y nuestros intereses nacionales*”, de modo que quede unilateralmente establecido el Orden imperial en todo el mundo, definido bélicamente como “Guerra incesante” dirigida por la potencia política hegemónica de EE UU.

- “*EE UU está por encima de instituciones internacionales como la ONU: trabajará con ellas, pero sin sentirse obligado a seguir sus instrucciones ni a respetar sus acuerdos, que sí rigen para el resto de los países*”. Quedan pues en segundo plano respecto de la institución bélica, el Derecho Internacional, los Acuerdos o las instituciones de mediación internacional, incluida la ONU y todas sus oficinas.

- “*No dudaremos en actuar solos, si es necesario, para ejercer nuestro derecho a la autodefensa con una operación preventiva*” ... “*Nuestras fuerzas serán lo bastante poderosas como para disuadir a potenciales adversarios de que acumulen armas con la esperanza de superar, o igualar, a EE UU*”. Los países aliados (cómplices y vasallos) incrementarán los capítulos militares de sus presupuestos públicos debiendo las fábricas de armas y municiones (mayoritariamente privadas) incrementar su producción y los gobiernos comprarla. Trump, ya exigió a sus vasallos de la OTAN el incremento paulatino en sus presupuestos del gasto militar hasta no menos de un 5%, mayormente dirigido a la compra de material bélico estadounidense. Lo que todos vienen acatando

- “*EE UU se arroga en exclusiva el derecho a desarrollar cuantas armas desee, defensivas u ofensivas, así como a desmantelar los arsenales de cualquier otro país*”. La Guerra -motor y objetivo de la nueva economía y garante del poder político mundial- se hará presente en todo lugar y hora, a los efectos de garantizar el reconocimiento universal del poder implacable de EE UU.

**¿Cómo vivir y construir la rebeldía en estos tiempos de guerra e infamia de Estado imperial y vasallaje cómplice de los estados miembros de la Unión Europea?** Desertando de la guerra -de todas las guerras-, subvirtiendo el Orden imperial y no reconociendo como propios a sus vasallos y agentes nacionales locales y, por lo demás combatiendo, por caminos de libertad y solidaridad, la raíz que a todos ellos sostiene: la desigualdad, el autoritarismo y la sumisión.

Ningún otro camino queda que aquel donde se odian los fusiles de la injusticia y en el que las personas humanas -no los sicarios, ni la soldadesca de oficina y pluma de alquiler- se atrincheran solidariamente con las víctimas designadas para ser matadas, negándonos todos a morir o a ser humillados sin rebelarnos.

## 'EL CORTE INGLÉS', UN MODELO LABORAL BASEADO NO MEDO E A INSEGURIDADE

**E**ste xoves 15 de xaneiro ás 17.30, tivo lugar unha concentración ás portas de *El Corte Inglés* de Santiago de Compostela, en apoio a unha traballadora deste centro de traballo e para esixir o respecto aos dereitos laborais, así como o cesamento inmediato de calquera represalia.

A traballadora, compañeira afiliada á CGT, á que se prestou apoio na concentración, enfrontase a unha *“grave situación de vulneración de dereitos laborais tras exercer o seu dereito a un permiso retribuído polo coidado dun familiar de primeiro grao, intervido de maneira grave e urxente”*, alerta unha nota de prensa remitida a esta redacción dende a Sección Sindical e o Sindicato da CGT coruñés.

Destaca a nota que este non é un caso illado *“senón que forma parte dunha práctica habitual dentro da empresa: negación de permisos, obstáculos á conciliación, sancións encubertas e unha política de presión que busca disuadir ao persoal de reclamar os seus dereitos”*.

Tanto en *El Corte Inglés*, como en calquera outro lugar de traballo, a vulneración da lei laboral sae á luz cando é denunciada polas propias traballadoras afectadas. O estado, a través dos seus mecanismos de control, como a Inspección de Traballo, é incapaz de garantir nada, salvo a impunidad do empresariado para burlarse da lei. A situación de desvantaxe, indefensión e vulnerabilidade obreira, natural e recoñecida polo estado e a sociedade que padecemos, inherente ao traballo asalariado, implementa, agora e na súa orixe, o dereito laboral como medida correctora da desigualdade entre empresario e traballador na relación laboral. Estas circunstancias, a desvantaxe obreira substancial ao traballo asalariado e a ineptitude da Inspección de Traballo e o Estado, provocan que a represión empresarial sexa a resposta máis común ante as denuncias por vulneracións de dereitos

laborais, revelando así a herdanza no escravismo e o vasalaxe do traballo asalariado e, pola outra banda, enraizando a dignidade obreira. Sen embargo existe certa singularidade en *El Corte Inglés*.

A nota de prensa remitida aclara a situación concreta da compañeira de *El Corte Inglés* de Compostela, *“A traballadora presentou en dúas ocasións os correspondentes xustificantes médicos, incluíndo documentación personalizada na que constaban os datos da persoa coidadora. A pesar diso, a empresa non recoñeceu o permiso, descontou os días da súa nómina, provocando un importante prexuízo económico, e ademais entregoulle un escrito de carácter intimidatorio, esixindo xustificar novamente uns días xa acreditados, baixo a advertencia de posibles sancións disciplinarias que poderían derivar mesmo nun despedimento, segundo o convenio colectivo de Grandes Almacéns”*.

Neste semanario fomos dando conta, puntual e insistentemente, dos cambios lexislativos respecto a permisos por coidados de familiares, polo que corroboramos que *“este permiso está recoñecido legalmente, tanto pola normativa europea como pola xurisprudencia do Tribunal Supremo en España, polo que a actuación da empresa supón unha vulneración clara de dereitos fundamentais de conciliación e coidado familiar”* tal e como di a nota de prensa emitida.

Tamén, neste semanario, vimos dando conta da conflitividade que a CGT, xa no ámbito confederal, leva mantendo con *El Corte Inglés* e que levou ao SUTSO da CGT de Pontevedra a mobilizarse solidariamente, a última vez o pasado 7 de xaneiro diante do Supercor de Pontevedra. En Compostela, o persoal de *El Corte Inglés* *“leva tempo denunciando salarios precarios, horarios abusivos, vulneración de descansos e vacacións, e un modelo laboral baseado no medo e a inseguridade”* recórdanos a nota de prensa.



Penso que tamén é acaído lembrar agora a situación que están a sufrir no sector das “*Ofertas e descontos*” tal e como titulabamos ás paxinas de *Conflictos Colectivos*, o pasado 1 de decembro no nº 89 de **La Campana**. Naquel número, faciamos un recorrido polos conflitos laborais en *Primark*, *Zara*, *Pull&Bear*, *Inditex*, *H&M* ou incluso *Amazon*, ademais do propio de *El Corte Inglés*. Sen embargo, existe certa singularidade nos grandes almacéns españois por excelencia, como advirte a sección sindical do centro de Compostela: “*Todo iso mentres El Corte Inglés mantén unha imaxe pública de prestixio, responsabilidade social e bo trato que non se corresponde coa realidade que vive o seu persoal*”. Efectivamente, *El Corte Inglés* pretende conservar esa imaxe orixinaria que conquistou en complicidade co franquismo. No que respecta ao laboral, insultantemente paternalista, para calquera persoa cun mínimo de educación ou sentido do respecto.

Posiblemente, eu o creo firmemente, *El Corte Inglés* é un símbolo do franquismo que se mantén pola continuidade e lixeireza do tránsito do totalitarismo fascista ao pensamento único capitalista. No estado español, un tránsito, especialmente agarimoso, como comprobamos na categoría simbólica. Símbolos como Julio Iglesias, que co trampolín do, agora renacido, festival de Eurovisión -outro símbolo adoptado polo franquismo en complicidade coa industria do espectáculo- converteuse nun produto cultural con grandes beneficios, venme agora á memoria. Así como a Columna Vendome, símbolo do imperialismo napoleónico, derrubada pola Comuna de París, venme antagonicamente á memoria como símbolo de afán transformador.

Como Julito, “*A voz*” latina, réplica do orixinal Frank Sinatra, *El Corte Inglés* -do mesmo xeito que a súa competencia, Galerías Preciados, que finalmente absorbe- xorde de transplantar un modelo, neste caso, o de gran almacén por departamentos americano ao mercado español nunha época na que España xorde do illamento comercial e da autarquía económica. Existe un paralelismo entre a expansión de *El Corte Inglés* e a apertura do réxime franquista ao capitalismo imperial estadounidense. A lexitimidade internacional do estado español franquista alcanzase o 14 de decembro de 1955 coa súa integración na ONU tras os chamados Pactos de Madrid de 1953. Estes foron tres «acordos executivos» (agreements) asinados en Madrid o 23 de setembro de 1953 entre Estados Unidos e España. Segundo os mesmos, instalaríanse en territorio español cinco bases militares estadounidenses a cambio de axuda económica e militar. Para o réxime franquista supuxeron, xunto co concordato coa Igrexa católica asinado un mes antes, a integración definitiva no bloque occidental tras o illamento que padecera desde o final da Segunda Guerra Mundial pola súa vinculación coas potencias do Eixo. A partir do que quedaba de década e durante a dos 60, *El Corte Inglés*, replicou o modelo

americano introducindo as rebaixas de tempada (Rebaixas de xaneiro), as campañas publicitarias (Xa é primavera no Corte Inglés), o aire acondicionado na tenda, o uso masivo da publicidade, a introdución do escaparatismo a gran escala, as tarxetas de compras... converténdose nun símbolo de modernidade, progreso e aperturismo para o nacional catolicismo franquista. Como as bases, Eurovisión e tantos outros, *El Corte Inglés*, hipotecou a nosa dependencia ao sistema capitalista.

Aínda que lonxe de pretender derrubar este símbolo capitalista legado polo franquismo, a CGT iniciou un proceso, sen precedentes, de defensa nas condicións laborais do persoal de *El Corte Inglés* o 7 de xaneiro de 2025, cunha manifestación, a primeira en máis dun século da empresa, que busca esixir melloras laborais urxentes e denunciar “*unhas condicións de traballo obsoletas e prexudiciais*”, como sinalou o comunicado repartido ás portas do seu centro principal situado na rúa Goya de Madrid, fai agora un ano. Naquel comunicado subliñaban como obxectivo principal “*eliminar as xornadas laborais abusivas que obrigan aos traballadores a traballar ata 10 horas diarias, ata 11 días sen librar e nalgúns tempadas, alcanzar as 60 horas semanais*”.

Outra das reivindicacións crave “*é a eliminación da gratuidade en domingos e festivos que non ten ningún complemento salarial diferenciado*”. CGT denuncia que “*os traballadores deben traballar nestes días sen unha remuneración adicional, o que consideran unha inxustiza que debe ser corrixida para recoñecer o sacrificio e a dispoñibilidade dos traballadores en xornadas especiais*”.

Estas condicións laborais, dubidosamente legais segundo a lexislación vixente, que denuncia CGT, pódense dar, posiblemente como sinalan dende Compostela, debido a esa “*imaxe pública de prestixio, responsabilidade social e bo trato que non se corresponde coa realidade que vive o seu persoal*”. Unha imaxe que transcende o simbólico e que alcanza o ontolóxico, a natureza, a realidade, do privilexio e da inxustiza.

Esta imaxe privilexiada, conservadora do franquismo e iniciadora do capitalismo, como sinalaba o comunicado repartido en Goya tamén é “*responsabilidade dos sindicatos Valorian (fasga) e FETICO, coñecidos pola súa práctica de sindicalismo amarelo, que seduce aos traballadores para evitar que protesten. Lamentablemente, esta mesma estratexia é apoiada por CCOO e UGT, que non se diferencian destes sindicatos, deixando aos traballadores desprotexidos e sen ningunha mellora mínima nas súas condicións laborais*”, representando, estas corporacións sindicais, outro singular símbolo patrio da hipoteca franquista.

# HUELGUISTAS DE HAMBRE DE 'PALESTINE ACTION' DOBLEGAN LA COMPLICIDAD DEL GOBIERNO BRITÁNICO CON ISRAEL

- *Hasta hace tres días, tras mantener durante más de 70 días una huelga de hambre, cuatro militantes de Palestine Action, encarcelados injustamente en diversas prisiones de Reino Unido estaban al borde de la muerte y en presencia de daños irreparables en el organismo que les afectarán gravemente la salud mientras sobrevivan.*
- *Hasta hace tres días, el gobierno laborista británico exhibía con despreciable desparpajo el poder criminal que le concede su estatus político, no atendiendo la demanda que los huelguistas y los miles de personas detenidos por su apoyo a Palestine Action, le exigían: poner fin a la participación en el régimen genocida y de apartheid de Israel y, en concreto, cerrar la fábrica de armamento de la empresa israelí Elbit Systems UK. [Editorial de La Campana, VII Época, nº 92, de 12.01.2026]*

**E**l pasado jueves, 15 de enero, el gobierno británico, ante los informes de los médicos penitenciarios de que los huelguistas presentaban ya síntomas de agonía terminal, anunció la cancelación del acuerdo con la armamentística israelí Elbit Systems y no adjudicarle el nuevo contrato antes anunciado por valor de 2.000 millones de libras.

Se abre así una puerta a la esperanza de que esta victoria de los huelguistas, por más que a costa de dramático sufrimiento, suponga un punto de inflexión significativo en la sórdida alianza estratégica del gobierno británico con Israel y que “los días de Elbit Sytems, el mayor fabricante de armas israelí y promotor del holocausto palestino, en Gran Bretaña están contados”.

Según el colectivo Presos en huelga de hambre, la negativa del Ministerio de Defensa a otorgar el contrato a Elbit Systems UK supone un giro significativo en la política del gobierno británico, que desde 2012 había adjudicado a la empresa más de una decena de contratos públicos. “El acuerdo ahora frustrado habría permitido a la compañía entrenar a unos 60.000 soldados británicos al año, reforzando los vínculos entre el Estado británico y la industria militar israelí.”

Ante este anuncio, mientras permanecen encarcelados hospitalizados, en espera del juicio por los actos de desobediencia civil y acción directa no-violenta llevados a cabo contra Elbit Systems y el rociado con pintura roja de dos cazas de combate en la base aérea de Brize Norton, tres de los cuatro activistas presos han decidido pausar la huelga de hambre, en espera de

su excarcelación y el reconocimiento de la legitimidad e imperiosos deber y necesidad de los actos llevados a cabo, contra un genocidio cuya impunidad y posibilidad está siendo garantizada por la complicidad de los gobiernos occidentales. Todos ellos han iniciado ahora el arriesgado y delicado proceso de realimentación bajo pautas médicas.

Solo una persona, Umer Khalid, que se incorporó a la huelga de hambre hace un mes, es la única que mantiene la protesta, pues quedan pendientes de confirmar la entrega y garantía del conocimiento público de “la documentación que acredite las relaciones entre los funcionarios del Estado británico con Israel... los registros gubernamentales de todas las exportaciones de Elbit Systems UK de los últimos cinco años y que se rescindan todos los contratos pendientes con la filial... la retirada definitiva de cargos de los activistas presos y la eliminación de Palestine Action, una organización acreditadamente no-violenta, de la lista de “organizaciones terroristas”,.

Desde el entorno de los presos califican la huelga de hambre como un hito en la resistencia de la población civil frente a un gobierno que llega a comportarse criminalmente. En palabras de Amu Gib, uno de los

huelguistas: «Nunca le hemos confiado nuestras vidas al gobierno, y no empezaremos ahora. Seremos nosotros quienes decidamos cómo entregamos nuestras vidas a la justicia y la liberación», de modo que si, ahora mismo, la huelga de hambre termina, “el conflicto que la originó —la complicidad del Estado británico con la maquinaria de guerra israelí— sigue abierto”.

Mientras esto sucede en el Reino Unido, en España, el gobierno español al pleno, en reunión del Consejo de ministros



del pasado día 23 de diciembre, víspera de Nochebuena, amparándose en la Ley de Secretos Oficiales de 1968, aprobó suspender el veto a la compraventa de armas con Israel prescrito en el RD 10/2025, de septiembre pasado, en relación a la compañía aeronáutica europea Airbus. Se responde así, ‘excepcionalmente’ (por más que esa ‘excepción’ resulte ya reiterada) a la amenaza de sus directivos conforme “peligraba la continuidad en España de programas multimillonarios de defensa y el mantenimiento de miles de puestos de trabajo si no se

aceptaba la importación de equipos militares israelíes”. En los programas de armamentos afectados por la burlada “suspensión del veto a Israel” están, claro está, numerosos productos bélicos de Elbit Systems, como, por ejemplo, los incorporados a los 18 aviones de transporte que el Ejército del Aire acaba de adquirir por 1.560 millones de euros o el radar de la compañía Elta System, filial de Israel Aircraft Industries (IAI), por valor de 1.655 millones de euros.

David Soliño

## CONTRA EL GENOCIDA CERCO DE GAZA LA FLOTILLA ‘RUMBO A GAZA’ INTENTARÁ DE NUEVO ROMPER EL ASEIDIO

**L**a *Flotilla Global Sumud* (GSF), anunció a finales de diciembre que en primavera de 2026 pondrá de nuevo rumbo hacia la franja de Gaza e iniciará “la mayor acción civil coordinada por vía marítima para Palestina hasta la fecha”, con más 100 barcos de ayuda humanitaria y más de 3.000 participantes procedentes de más de cien países, tras ser interceptada por Israel su anterior operación el pasado octubre. Lo que supone más del doble de la capacidad de la anterior.

Se reanudarán todos los esfuerzos necesarios hasta lograr la presión suficiente que, reivindicando “el derecho de los palestinos a acceder a su costa y al mundo exterior”, obligue a Israel a levantar el asedio de la Franja de Gaza, y haga visible “la complicidad internacional que permite el bloqueo ilegal, la ocupación y el genocidio de Israel”.

Saif Abukeshk, integrante del comité directivo de la Flotilla, declaró: “Durante décadas, los gobiernos y las instituciones internacionales han asumido la responsabilidad de proteger a los civiles y respetar el derecho internacional. En Gaza, esos mandatos han sido ignorados y han fracasado estrepitosamente. Esta misión surge de ese fracaso. Cuando las instituciones abandonan sus obligaciones legales y morales, el pueblo hereda esa responsabilidad”.

Además, agregan, que su objetivo ahora no radica en la “simple entrega de ayuda humanitaria”, sino en conseguir una “presencia civil sostenida y especializada” en los territorios palestinos para reconstruir “la infraestructura civil básica destruida por dos años de genocidio”, con el establecimiento de una “presencia de protección civil no armada” en la que las personas solidarias de la Flotilla “estarán altamente capacitadas para trabajar junto a las comunidades palestinas, ayudando a disuadir la violencia, documentar las violaciones (de derechos humanos) y fortalecer los mecanismos locales de protección y rendición de cuentas, ante los continuos ataques del régimen israelí contra civiles e infraestructuras civiles”, detallaron.

Para esta “acción civil coordinada y no violenta”, avanzan, se contará con más de 1.000 trabajadores de la salud a bordo de “buques equipados con medicamentos y equipos vitales” que buscarán coordinarse con el personal sanitario local y sobre el terreno en Gaza. “La misión busca reforzar la atención de emergencia y estabilizar un sistema de salud devastado por el asedio y los continuos bombardeos”, se refirió al respecto GSF en el comunicado. Se pretende incluir la entrega de alimentos, fórmula infantil, material escolar, medicamentos y otros artículos esenciales.

Queda en la experiencia del movimiento solidario internacional con Palestina, lo ocurrido en los anteriores intentos de flotas internacionales que rompiesen el cerco de Gaza. El último, el impune acto de piratería internacional cometido por Israel sobre la Flotilla Global Sumud y la Flotilla Libertad, que había partido rumbo a Gaza del puerto de Barcelona el pasado 1 de septiembre, para transportar ayuda humanitaria y desafiar el bloqueo israelí en el enclave palestino.

Israel interceptó, entre el 2 y el 3 de este octubre, más de cuarenta barcos y detuvo a un total de 473 tripulantes que fueron trasladados a la prisión de Saharonim, en el desierto israelí del Neguev. Una semana más tarde, Israel confiscó los nueve barcos –que conformaban una segunda flotilla, la conocida como Libertad-Thousand Madleens, y arrestó a alrededor de 145 activistas que se encontraban a bordo, que fueron deportados a sus países de origen a lo largo de las semanas que siguieron a su ilegal arresto. En la GSF había barcos bajo diferentes banderas, entre ellos barcos españoles. Sin embargo, el gobierno español nada hizo para impedir o exigir responsabilidades a Israel por el acto de piratería cometido, que es lo mínimo que exige el Derecho Internacional Marítimo.

Fuente: Flotilla Global Sumud (GSF)

# SE ACERCA EL XX CONGRESO CONFEDERAL DE LA CGT

**Los sindicatos deben asumir su responsabilidad y participar en su organización y debate, desde un principio, desde la elaboración del Orden del Día**

**E**n junio de 2022 se celebró en Zaragoza el XIX Congreso de la CGT. A partir de entonces, la situación de la organización no ha hecho más que empeorar. La división interna es extrema y hemos tenido que sufrir las actuaciones de un Secretario General y de un SP que, con la colaboración de algunos miembros de otros comités, en lugar de ayudar a resolver problemas, se ha mostrado siempre partidista y fullero, consiguiendo provocar enfrentamientos internos no recordados desde los aciagos días anteriores al V Congreso.

A partir de ahora, los sindicatos han de tomar las riendas de la organización y de ellos dependerá que la CGT finalice unida el comicio, repuesta de su cruenta guerra intestina o, al contrario, con una nueva división anarcosindicalista que sería la puntilla definitiva para nuestro movimiento.

Es que, a pesar de que formalmente este XX Congreso es un nuevo encuentro sindical ordinario, lo que está claro es que, en realidad, se trata de un comicio fuera de lo corriente o, si se quiere, de un Congreso especial. Con él nos jugamos el futuro de la organización, de una organización que decida continuar siendo anarcosindicalista -no solo declarativamente- sino una organización en que los trabajadores y sus organizaciones directas y legítimas, los sindicatos, lleven la voz cantante y decidan su futuro.

**¿Qué dicen nuestro Reglamento de Congresos al respecto? ¿Quién debe convocar y cuándo? ¿Con qué Orden del Día?**

Veamos:

*“Artículo 1. El Congreso Confederal Ordinario de la CGT será convocado por la Secretaría General de la misma, en el lugar y fecha que acuerde un Pleno o Plenaria Confederal de la CGT, en un período comprendido entre los dos meses anteriores y los cuatro posteriores al cumplimiento de los cuatro años desde el último Congreso Ordinario. En todo caso, se convocará como mínimo con siete meses de antelación a la fecha de su inicio...”*

De aquí se deduce que el congreso se ha de celebrar como muy tarde en octubre (cuatro meses después del cumplimiento de los cuatro años) y como muy pronto en abril (dos meses antes). Sin embargo, como hay la obligación de convocarlo con al menos siete meses de antelación a su celebración, y esto habrá de hacerse en Plenaria o Pleno (aún no convocados), tenemos que, al menos, el Congreso habrá de convocarse al menos para septiembre o en octubre, dependiendo de si la convocatoria se hace en febrero o marzo.

*“Artículo 2. La Secretaría General remitirá la convocatoria del Congreso directamente a los Sindicatos, acompañándola de un Orden del día indicativo y provisional, con arreglo a su criterio y teniendo en cuenta el conocimiento que tiene de la Organización en su conjunto...”*

*Artículo 3. Una vez establecida la fecha y lugar de celebración del Congreso y en un plazo de un mes, se constituirá la Comisión Organizadora del Congreso, que estará formada por la Secretaría de Organización del Secretariado Permanente del Comité Confederal, que será su coordinadora, las personas del Secretariado Permanente que se crean necesarias, y la Secretaría de Organización de la Federación Local donde se celebre el Congreso.*

*Artículo 4. A partir de la fecha del envío de la convocatoria y Orden del día provisional del Congreso, los sindicatos tendrán quince días para remitir al Secretariado Permanente las modificaciones o nuevas propuestas que consideren oportunas. Cumplido este plazo, y una vez analizadas las aportaciones recibidas y tras la necesaria labor de síntesis, el Comité Confederal de la CGT decidirá el Orden del día definitivo que enviará en el plazo de quince días la Secretaría General a los sindicatos para su trabajo y discusión....”*

Lo verdaderamente relevante aquí es que los sindicatos tienen quince días para presentar propuestas al Orden del Día Provisional. En base a estas propuestas, el Comité Confederal (obligatoriamente reunido en Plenaria, ya que es la única forma orgánica en que el

Comité Confederal se reúne para adoptar decisiones) elaborará el Orden del Día definitivo.

### La importancia del Orden del Día definitivo

Es de Perogrullo que el Orden del Día definitivo ha de ser el guión sobre el que los sindicatos (la organización misma) se habrán de definir en el transcurso del Congreso. Por ello, la Plenaria en la que se decida el Orden del Día definitivo no puede ser una reunión en la que las propuestas de los sindicatos queden fuera de la convocatoria definitiva. Por ello mismo, es importantísimo que los sindicatos, en el plazo previsto de quince días, hagan llegar sus propuestas para que las Secretarías de las Territoriales puedan incluirlos para el debate por toda la organización. Hay que recordar que estas propuestas de debate no tienen por qué ser mayoritarias para ser incluidas, que el Congreso, aunque no sea extraordinario, no es un Congreso normal y que es obligación de los sindicatos abordar las cuestiones urgentes que hoy atribulan a la organización. En correspondencia directa, el Comité Confederal está obligado a incluir estas cuestiones en el Orden del Día definitivo en cumplimiento de su responsabilidad confederal.

Entre estas cuestiones que atosigan a la **CGT**, hay que consignar nuestra situación interna. Inhabilitaciones, desfederaciones, expulsiones, desvinculaciones... han de ser debatidos por la organización sin tapujos ni cortapisas. Habrá de extenderse el debate a la actuación de Comités y Secretariados y deberá ponerse coto, de una forma definitiva, a las irregularidades que se han cometido en los últimos tiempos.

No es suficiente que se vaya a elegir un nuevo Secretariado Permanente ni una nueva Secretaría General. Tampoco será suficiente que se rechace la gestión del secretariado: habrá que formular una enmienda a la totalidad de lo hecho, promovido o provocado por dicho secretariado (incluido el Secretario General) para que no vuelvan a producirse acontecimientos como los que están destrozando a la **CGT**. Por ello, es imprescindible que el Orden del Día del XX Congreso Confederal incluya, al menos, los puntos que a continuación se sugieren:

- a) Un primer punto sobre la posición del XX Congreso acerca de la situación de división interna de la **CGT**. Resolución definitiva sobre las desfederaciones, expulsiones, desvinculaciones,



etc., llevadas a cabo desde el XIX Congreso.

- b) Un segundo punto de reafirmación de los principios básicos del funcionamiento orgánico de la **CGT**: federalismo, acción directa, secretariados y comités no ejecutivos, etc.

Por supuesto que estas cuestiones que vengo a apuntar son orientativas, que cada sindicato puede proponer los mismos u otros con sus propias palabras y argumentos y que será el Comité Confederal, reunido en Plenaria, el que elabore el Orden del Día definitivo, tal como marca

nuestro Reglamento de Congresos, pero ese Orden del Día debe ser más enjundioso que la controversia sobre el nombramiento de un nuevo Secretariado Permanente o algo más que votar sobre la gestión del secretariado saliente.

Animo, pues, a todos los sindicatos a que, cuando se abra el plazo de propuestas para el Orden del Día del Congreso, presenten propuestas encaminadas a acabar con el desatino orgánico en el que estamos envueltos desde hace casi cuatro años y que se obligue a la propia **CGT**, por su propio bien, a afrontar los problemas internos sin más dilación.

Es evidente que hay otras cuestiones importantísimas y que no habrá que perder de vista en la Plenaria que convoque el Congreso: temas como quiénes van a acudir al comicio (desfederados, expulsados, inhabilitados o desvinculados sin cortapisas) y con qué representación (necesariamente esto habrá de resolverse antes de su puesta en funcionamiento), para desvincular este debate del Pleno congresual y que su desarrollo sea lo menos conflictivo posible, habrá que ponerlas en la misma Plenaria sobre la mesa si no queremos llegar al día de inauguración del Congreso con las armas en la mano. De la sensatez de todos dependerá que esto mismo no suponga un factor de enfrentamiento más.

Estamos pues, en momentos críticos. La organización ya ha pasado por algunas situaciones que la pusieron contra las cuerdas, pero la actual nos tiene tambaleando en el ring. Para afrontar la situación, es imprescindible que el Orden del Día responda a las necesidades de la **CGT**. Y estas, por desgracia, son las que son: las de una organización al borde del KO.

Germinal Cerván

## LECCIONES DE MATERNIDAD PALESTINA

**MAYA ABU AL-HAYAT**

(Beirut, 1980)

*Nacida en Beirut (Libano) en 1980, de familia palestino-libanesa originaria de Nablus y del Líbano, actualmente reside en el barrio árabe de Jerusalén, bajo la ocupación israelí. Es escritora, actriz y licenciada en ingeniería civil. En los últimos años ha publicado varias colecciones de poesía: “Lo que ella dijo de él” (2007), “Aquella sonrisa ... aquél corazón” (2012), “Ropa de andar por casa y guerras” (2015), “El libro del miedo” (2021)*

Para ser una madre palestina  
tienes que aprender cuatro cosas muy simples:  
cómo se abraza a un hijo herido  
hasta que se desangra;  
inventar que decirle a un crío  
para que se haga un hombre  
cuando los soldados lo despierten y arresten;  
hacer comida para diez  
cuando bombardean las panaderías,  
los súper y los restaurantes;  
contar cuentos de hadas  
en las noches eternas de los bombardeos,  
y explicar a una niña de tres años  
la falta de su padre mártir  
y que su hermana está arrestada;  
levantar bellas tiendas de campaña  
con fundas de almohada;  
inventar una manera expeditiva  
de limpiar la sangre  
y alegrarse: han detenido a tu hijo  
pero no lo han matado;  
aprender a destripar tumbas  
y a cavarlas, a cruzar  
entre los tanques con cinco críos  
y atajar con tres maletas y siete almas.  
Tienes que ser gata,  
cocodrilo  
y avión,  
una coraza y el techo de una jaima,  
la estrella cuando cortan la electricidad  
y el poema cuando ya no quedan lágrimas.  
Tienes que serlo todo:  
piedra y agua.  
Y ellos mueren por todo el país.

*Encontramos este poema en la antología poética “Maneras de ser palestina. Antología de nuevas poetisas”, preparada por Luz Gómez para Ediciones del Oriente y del Mediterráneo (2025).*



# TURNO DE GUARDIA

**Título original:** Heldin

**Año:** 2025

**Duración:** 92 min.

**País:** Suiza

**Dirección:** Petra Biondina Volpe

**Guion:** Petra Biondina Volpe

**Reparto:** Leonie Benesch, Sonja Riesen, Alireza Bayram, Selma Aldin, Margherita Schoch, Urs Bihler, Albana Agaj, Ridvan Murati, Urbain Guiguemde, Elisabeth Roll

**Música:** Emilie Levienaise-Farrouch

**Fotografía:** Judith Kaufmann

Con los numerosos recortes y la creciente escasez de personal, la carga de trabajo en el sector sanitario es excesiva desde hace años. Sin embargo, una buena asistencia sanitaria es un elemento indispensable de nuestra sociedad y de la salud pública. La sobrecarga del personal sanitario es un problema conocido que la directora suiza Petra Volpe refleja con gran fuerza en *Turno de guardia*.

Hay pocos lugares donde nuestra fugacidad sea una realidad tan cotidiana como en un hospital, un cruce de caminos donde unos nacen y otros se enfrentan a la muerte. La película entra en este mundo durante un turno de noche de la enfermera Floria. La cámara la sigue al entrar en el hospital en una fría noche de invierno. Debido a la falta de personal, la responsabilidad del departamento recae sobre los hombros de tres enfermeras y una becaria. No es una situación ideal.

La película sigue de cerca a Floria mientras el trabajo se vuelve cada vez más intenso. Los pacientes deben ir al quirófano, se están recuperando o acaban de llegar, y todos tienen preguntas y deseos. Las peticiones se acumulan, mientras ella intenta completar sus tareas habituales. Floria se debate entre la empatía y la precisión, pero siempre bajo una gran presión.

Durante este ajetreado turno de noche, Floria nunca pierde de vista que sus pacientes son vulnerables. Al mismo tiempo, tiene que lidiar con compañeros de trabajo tensos y familiares preocupados. Como suele ocurrir en los hospitales, la gente quiere tener claro cuál es su pronóstico y su futuro. Es tarea de Floria tranquilizarlos.

Mientras que los médicos pueden mantener una mayor distancia emocional, las enfermeras se enfrentan constantemente a la fragilidad de la existencia. Saber que un error puede ser fatal hace que su trabajo sea aún más duro. Una enfermera que se lleva todo el trabajo a casa probablemente acabará agotada al cabo de un año.

Lo ingenioso de este guion tan bien compuesto es que empiezas a hundirte junto con Floria, sin poder señalar,



en medio de todo el ajetreo, el momento en el que se vuelve insoportable. Ella tampoco puede detenerse a pensar en ello, porque no hay tiempo que perder. Se mueve en una realidad cruda y dolorosa de personas vulnerables de carne y hueso.

La actuación de Leonie Benesch es sobresaliente. Se pueden ver todas las emociones y expresiones que se suceden rápidamente en su rostro y cómo intenta mantener la cabeza fría y una actitud serena, mientras el sudor la empapa lentamente. La tensión de la película reside principalmente en la conciencia de lo experimentada y tenaz que es Floria, pero que no puede hacer milagros. Ella también es solo un ser humano.

La película termina con un toque de realismo mágico. En combinación con la música de Anohni, el resultado es increíblemente intenso y conmovedor. *Turno de guardia* deja claro que el trabajo de una enfermera es conmovedor, pero también estresante. Quien vea esta película no podrá ignorarlo: la buena atención sanitaria no es algo que se pueda dar por sentado y, desde luego, no se puede dejar en manos del mercado.

Osmundo Barros

# MARCHAS DE ALDERMASTON

## Contra las armas nucleares / y 2

**C**omo recordábamos en la anterior hojita genofontiana, las **marchas de Aldermaston**, pequeña ciudad a 83 km de Londres, en cuya proximidad, el gobierno británico había instalado secretamente uno de los Establecimientos de Armamento Atómico, fueron manifestaciones contra las armas nucleares que tuvieron lugar en los años finales de 1950 y década de los 60 entre Aldermaston y Londres

La primera gran Marcha tuvo del 4 al 7 de abril de 1958. organizada por el Comité de **Acción Directa Contra la Guerra Nuclear** (DAC) -un numeroso colectivo organizado en diversas localidades dispuesto a la desobediencia civil colectiva no violenta- y una recién formada Campaña por el Desarme Nuclear (CND).

Al año siguiente, 1959, pese a la discrepancia inicial del Comité de Acción Directa contra la Guerra Nuclear pero con el apoyo de los demás integrantes de la Campaña por el Desarme Nuclear, los organizadores decidieron invertir la dirección de la marcha, iniciándose en Aldermaston en dirección a Londres.

Esta decisión, contó a su favor con el cálculo -posteriormente confirmado- de que a medida que la marcha se acercase cada vez más a la populosa ciudad Londres y sus poblaciones vecinas, favorecía la incorporación a las manifestaciones y actos locales de cada vez grupos más numerosos de personas.

Sin embargo, los partidarios de mantener el inicial sentido de las marchas, Londres-Aldermaston, advirtieron -pronto confirmado por los hechos- de que ese cambio afectaría gravemente, no solo a la logística del movimiento, sino, sobre todo, al compromiso de los participantes con lo que en realidad estaba en juego y era el objetivo real del movimiento, convirtiendo las manifestaciones multitudinarias en un gran espectáculo de logística absorbente, pero apenas eficaz para el logro de su cometido histórico. Que no era otro que la indeclinable exigencia de paralizar la producción armamentística nuclear mundial y, con ello, abortar drásticamente la amenaza cierta de suicidio que pendía sobre la humanidad de seguir por el camino de la “carrera armamentística nuclear”, en manos de ‘complejos tecno industriales-militares’, cada día más poderosos y decisivos en las institucionales estatales de cada país. En concreto, de los

vencedores de la II Guerra Mundial: EE UU, URSS, Reino Unido, a los que enseguida se incorporarán otros países aliados a un bando u otro de la guerra fría: Francia, Israel, India, China, Paquistán ...

Este conflicto se puso de manifiesto en toda su crudeza durante la Marcha de 1963. En vísperas de la Marcha, un grupo, autodenominado Espías por la Paz, descubrió detalles de los refugios subterráneos secretos bajo la sede Regional del gobierno, RSG 6. Ya al inicio de la marcha, el colectivo distribuyó entre los participantes panfletos, informando de que los refugios estaban destinados a asegurar la supervivencia de la clase política, y no de la población civil, a la que se mantenía ignorante de tal posibilidad.

Cuando la marcha, se acercaba a la sede Regional del Gobierno un grupo grande, encabezado por Peter Cadogan (un activista del Comité de los 100, uno de los colectivos del grupo de Acción Directa), enfrentado al CND, junto con varios miles de participantes, abandonó la marcha para dirigirse ante las fraudulentas instalaciones del RSG 6, cuya naturaleza representaban una afrenta intolerable

al conjunto de la población, que sería abandonada a su suerte en caso de conflagración atómica, mientras los dirigentes políticos disfrutarían de una ‘protección’ que se negaba a la vecindad. Cuando la marcha llegó a Londres y se estimó que unas 100.000 personas llenaron Trafalgar Square, muchos de los que habían participado en la concentración ante la sede de gobierno Regional se hicieron presentes, provocando numerosas manifestaciones en los alrededores de Trafalgar Square y distintos barrios londinenses, en las que los anarquistas de acción directa fueron prominentes.

A partir de ese año, ya nada sería igual en las Marchas de Aldermaston. En 1964, ya sólo se celebró una única marcha de un día en Londres. En 1965, hubo una marcha de dos días desde High Wycombe, pero ya el número de manifestantes había descendido notablemente. Tras un periodo vacío, en 1972 y 2004, se intentó repetir la marcha en la dirección original, Londres-Aldermaston, pero ya sólo participaron unos 600 manifestantes, sin apenas influencia social.

